



Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Secretaría General

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DE VALORACIÓN DEL CONCURSO CONVOCADO POR ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, ADSCRITO A LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, POR EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA.**

En Antequera, en EL Salón de los Reyes del Palacio Consistorial de Los Remedios, sito en calle Infante Don Fernando nº 70, siendo las nueve horas y diez minutos del día veintiséis de enero de dos mil veintiuno se reúnen los miembros que seguidamente constan, componentes del Tribunal encargado de juzgar el concurso convocado para la selección de un/a Técnico/a de Administración General adscrito a la unidad de Intervención, mediante concurso de méritos por el procedimiento de movilidad interadministrativa, según bases y convocatoria aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha diez de agosto de dos mil veinte, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco de Paula Díaz Argüelles, actuando asistidos de mí, Secretaria del Tribunal, D<sup>a</sup> Carmen María Cañadas Barón, que doy fe.

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

Francisco de Paula Díaz Argüelles

**VOCALES**

D. Francisco Javier Vida López

D<sup>a</sup> Paula Montenegro Jiménez

D<sup>a</sup> Leonor Jiménez Ortega

D. Antonio Villalón Conejo

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Carmen María Cañadas Barón

Abierto el acto por la Presidencia al existir el quórum suficiente para ello y según disponen las bases de la convocatoria, se procede a efectuar la baremación de los méritos generales que constituyen la primera fase del concurso y que consisten en la valoración del grado personal, la antigüedad, las jornadas y cursos de formación y perfeccionamiento, así como la baremación del mérito específico correspondiente a la experiencia profesional de la segunda fase. Finalizada la baremación de méritos, la valoración arroja los siguientes resultados:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500179D8000W7A8D6H7B4Y7 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-T.A.G. SECRETARIA - 13/02/2021  
FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGUELLES-INTERVENTOR - 13/02/2021  
FRANCISCO JAVIER VIDA LOPEZ-TESORERO - 15/02/2021  
PAULA MONTENEGRO JIMENEZ-T.A.G. URBANISMO - 16/02/2021  
MARIA LEONOR JIMENEZ ORTEGA-T.A.G. CONTRATACION - 16/02/2021  
ANTONIO JESUS VILLALON CONEJO-ARQUITECTO MUNICIPAL - 16/02/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2021 12:11:15

DOCUMENTO: 20211547648

Fecha: 16/02/2021

Hora: 12:11

CSV: 07E500179D8000W7A8D6H7B4Y7





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Secretaría General

APELLIDOS Y NOMBRE	GRADO PERSONAL	ANTIGÜEDAD	FORMACIÓN	EXP. PROF.	TOTAL
BORREGO CHECA CARMEN	2	2	0,75	3	7,75
CHECA BARRANCO JUANA	2	2	1,75	3	8,75
DÍAZ GÓMEZ PEDRO	2	2	0	3	7,00

Terminada la baremación por parte del Sr. Presidente se cita a los miembros del Tribunal para el día once de febrero para la realización de la subfase dos de la fase segunda consistente en la exposición y defensa de la Memoria por los aspirantes, levantando acto seguido la sesión.

A estos efectos, y conforme a lo establecido en las bases, los aspirantes fueron convocados mediante publicación de la correspondiente convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la web del Ayuntamiento y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial para el día once de febrero a las nueve de la mañana en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Siendo las nueve horas y seis minutos del día once de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, conforme a la convocatoria, D. Francisco de Paula Díaz Argüelles como Presidente del Tribunal, D. Francisco Javier Vida López, D<sup>a</sup> Paula Montenegro Jiménez, D<sup>a</sup> Leonor Jiménez Ortega y D. Antonio Villalón Conejo como vocales del Tribunal, asistidos de mí, D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Cañadas Barón como Secretaria del Tribunal, dando comienzo en ese momento la realización de la prueba en acto público por cada uno de los tres aspirantes conforme al siguiente orden: D<sup>a</sup> Carmen Borrego Checa, D<sup>a</sup> Juana Checa Barranco y D. Pedro Díaz Gómez, procediéndose por cada uno de ellos a la exposición y defensa de la memoria así como a la respuesta de las preguntas que tras la intervención de cada uno de ellos se plantearon por distintos miembros del Tribunal.

Finalizada la prueba, se procede a la correspondiente deliberación por parte del Tribunal, decidiendo éste por unanimidad de los cinco miembros del Tribunal con voto, otorgar la siguiente puntuación a cada uno de los aspirantes:

D<sup>a</sup> Carmen Borrego Checa: 6 puntos, por considerar el Tribunal que ha seguido una estructura lógica y sistemática de exposición tocando todos los puntos relevantes conforme a las bases, demostrando un conocimiento generalizado del servicio de Intervención con carácter general y en particular de este Ayuntamiento en los distintos aspectos del mismo, al realizar un análisis de la Corporación con una referencia a la reciente disolución de los Organismos Autónomos, así como a las bases de ejecución del Presupuesto en relación al control interno; por hacer un análisis del puesto de trabajo del TAG tanto general como específico del TAG de Intervención en donde se destaca la alusión al Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento de delegación de funciones atribuidas al Sr. Interventor sobre intervención de la comprobación material



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500179D8000W7A8D6H7B4Y7 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-T.A.G. SECRETARIA - 13/02/2021  
FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGUELLES-INTERVENTOR - 13/02/2021  
FRANCISCO JAVIER VIDA LOPEZ-TESORERO - 15/02/2021  
PAULA MONTENEGRO JIMENEZ-T.A.G. URBANISMO - 16/02/2021  
MARIA LEONOR JIMENEZ ORTEGA-T.A.G. CONTRATACION - 16/02/2021  
ANTONIO JESUS VILLALON CONEJO-ARQUITECTO MUNICIPAL - 16/02/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2021 12:11:15

DOCUMENTO: 20211547648

Fecha: 16/02/2021

Hora: 12:11

CSV: 07E500179D8000W7A8D6H7B4Y7





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Secretaría General

de inversiones; destaca también la propuesta de organización de la Intervención, dándole importancia para el buen funcionamiento de ésta, el apoyo de los servicios informáticos aportando la propuesta de creación de un departamento de apoyo informático dentro de las posibilidades materiales y de personal del Ayuntamiento; así como por responder satisfactoriamente a las preguntas formuladas por miembros del Tribunal.

D<sup>a</sup> Juana Checa Barranco: 2 puntos, por considerar el Tribunal que el contenido de su exposición no se ajusta suficientemente a la estructura que debía presentar la memoria conforme a lo dispuesto en las bases, basando gran parte de ella en la mera exposición de diversos artículos de la normativa reguladora de la materia y efectuando un análisis y propuesta de las tareas del puesto convocado con un carácter general y teórico, así como por no responder satisfactoriamente a la mayoría de las preguntas formuladas por distintos miembros del Tribunal.

D. Pedro Díaz Gómez: 4 puntos, por entender el Tribunal que el aspirante basó gran parte de la exposición de su memoria en la mera lectura de diversos artículos de la normativa reguladora de la materia. Su análisis y propuesta de las tareas del puesto convocado se realizó con un carácter general y su propuesta de organización de la Intervención es aceptable y concededora del funcionamiento de la Intervención por su experiencia, respondiendo a la mayoría de las preguntas formuladas por miembros del Tribunal de manera satisfactoria.

Conforme a lo que disponen las bases la puntuación total de cada aspirante vendrá determinada por la suma de los puntos obtenidos en cada una de las fases, estando constituida la fase primera por los méritos generales (grado personal, antigüedad, cursos formación y perfeccionamiento) y la fase segunda por los méritos específicos (experiencia personal y la defensa de la memoria), por lo que en consecuencia la puntuación final de los aspirantes desglosada en ambas fases es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE PRIMERA	FASE SEGUNDA (EXPERIENCIA PROFESIONAL Y MEMORIA)	TOTAL
BORREGO CHECA CARMEN	4,75	9 (3+6)	13,75
DÍAZ GÓMEZ PEDRO	4	7 (3 +4)	11,00
CHECA BARRANCO JUANA	5,75	5 (3+2)	10,75

De conformidad con lo prevenido en las bases de la convocatoria, el Tribunal resuelve proponer al Excmo. Ayuntamiento de Antequera a la aspirante D<sup>a</sup> Carmen Borrego Checa para el nombramiento como Técnica de Administración General

CSV: 07E500179D8000W7A8D6H7B4Y7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500179D8000W7A8D6H7B4Y7 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-T.A.G. SECRETARIA - 13/02/2021  
FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGUELLES-INTERVENTOR - 13/02/2021  
FRANCISCO JAVIER VIDA LOPEZ-TESORERO - 15/02/2021  
PAULA MONTENEGRO JIMENEZ-T.A.G. URBANISMO - 16/02/2021  
MARIA LEONOR JIMENEZ ORTEGA-T.A.G. CONTRATACION - 16/02/2021  
ANTONIO JESUS VILLALON CONEJO-ARQUITECTO MUNICIPAL - 16/02/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2021 12:11:15

DOCUMENTO: 20211547648

Fecha: 16/02/2021

Hora: 12:11





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Secretaría General

adscrita a la unidad de Intervención mediante concurso de méritos por el procedimiento de movilidad interadministrativa. Del acta de esta sesión del Tribunal se expondrá un ejemplar en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y en la web municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las trece horas y cincuenta minutos del día once de febrero de dos mil veintiuno se levanta la reunión del Tribunal por orden del Sr. Presidente, de la que yo, como Secretaria del Tribunal y a los solos efectos de dar fe pública levanto Acta que firman conmigo todos los miembros del órgano de selección.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500179D8000W7A8D6H7B4Y7 en la web del Ayto. Antequera	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20211547648</b>
	CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-T.A.G. SECRETARIA - 13/02/2021 FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGUELLES-INTERVENTOR - 13/02/2021 FRANCISCO JAVIER VIDA LOPEZ-TESORERO - 15/02/2021 PAULA MONTENEGRO JIMENEZ-T.A.G. URBANISMO - 16/02/2021 MARIA LEONOR JIMENEZ ORTEGA-T.A.G. CONTRATACION - 16/02/2021 ANTONIO JESUS VILLALON CONEJO-ARQUITECTO MUNICIPAL - 16/02/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2021 12:11:15	Fecha: 16/02/2021 Hora: 12:11

CSV: 07E500179D8000W7A8D6H7B4Y7

